



LEY No. 14086

# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Av. AREQUIPA 4947, TELEF. 45-6540 CASILLA POSTAL 5107 CABLES: COLINPE-MIRAFLORES-LIMA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Miraflores, 3 de Febrero de 1971

N.REF.S.G.N° 96-71

Señor General de División  
Juan Mendoza Rodríguez  
Presidente de la Comisión Nacional  
del Sesquicentenario de la Independencia del Perú  
Av. Arequipa 410  
LIMA.-

En respuesta a su atento Oficio N° 104 solicitando el asesoramiento de un miembro de nuestra Orden para la formulación de bases y otorgamiento de la buena pró en la licitación pública para la obra civil del Monumento a los Próceres, me es grato poner en su conocimiento que el Colegio de Ingenieros del Perú, ha designado al Ingeniero Civil, Margot Villanueva Danessi, (Reg. C.I.P. 3796) para prestar la asistencia técnica solicitada.

En esta oportunidad, reitero a usted el testimonio de mi especial consideración.

Muy Atentamente,

*Arturo Tresierra Corral*

ING. ARTURO TRESIERRA CORRAL  
DECANO.



rvv.

*Handwritten initials*



*Copia a Manuel Vignos*  
11.2.71  
CSI-CEJ 2.2  
CJ:7 50  
DOC: 139  
FS: 1